



IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 05-07-2019 12:09:11

Al Contestar Cite Este Nr.:2019EE6795 O 1 Fol:1 Anex:0

**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

ORIGEN: Origen: IDPAC - Direccion General/HERNANDEZ LLAMAS ANTONIO
DESTINO: Destino: CONCEJO DE BOGOTA/ANGELA SOFIA GARZON CAICEDO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

ASUNTO: Asunto: RESPUESTA PETICION RAD. 2019ER6669
Obs.:

Bogotá, D.C., julio de 2019

Doctora
Ángela Sofía Garzón Caicedo
Concejal de Bogotá
Calle 36 # 28 A- 41
Bogotá

ASUNTO: Respuesta petición –**RAD:2019ER6669.**

Honorable Concejal:

Amablemente me dirijo a usted, con el fin de dar respuesta a la petición, allegada al IDPAC el día 27 de junio de 2019, con radicado No. 2019ER6669, en el que solicita la siguiente información:

1. *¿Cuánto fue el presupuesto destinado para la vigencia 2019 y ejecutado en el primer semestre, para impresos, audiovisuales, merchandising, digitales, papelería de cualquier formato, además de vestuario, vehículos, comunicaciones oficiales y en general para cualquier medio en el que se requiera la imagen del Distrito Capital? Discrimine mes a mes.*

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 30 de junio de 2019, el presupuesto destinado y ejecutado para impresos, audiovisuales, merchandising, digitales, papelería, vestuario, vehículos, comunicaciones oficiales, entre otros fue:

Presupuesto 2019	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecutado	-	1.325.000	5.600.000	-	2.450.000	3.250.000

2. *¿Cuál es el presupuesto asignado para el 2019 para agencias de publicidad, centrales de medios? Indique el valor ejecutado en el primer semestre y lo asignado para el segundo semestre.*

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, asignó presupuesto para centrales de medios, dentro de sus funciones para realizar la divulgación de estrategias y proyectos tendientes a incrementar y fortalecer la participación ciudadana en el Distrito Capital, a través de canales propios, redes sociales y divulgación radial.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación
y Acción Comunal - IDPAC

En desarrollo de lo anterior, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 706 de 2019 con la Empresa de Teléfonos de Bogotá – ETB, cuyo objeto es el siguiente: "contratación de servicios para divulgar la misionalidad de la entidad que permita la movilización, divulgación y promoción de la participación en el Distrito Capital" por valor de \$403.666.667.

A la fecha no se ha realizado la primera facturación del contrato, por lo que no puede establecerse valor ejecutado durante el primer semestre.


3. *¿Cuál es el presupuesto asignado para la campaña "somos impopulares pero eficientes"? Indique el valor ejecutado en el primer semestre y lo asignado para el segundo semestre.*

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, a la fecha no ha asignado presupuesto para la campaña "somos impopulares pero eficientes".

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,


ANTONIO HERNÁNDEZ LLAMAS
Director General

Funcionario/Contratista	Nombre	Firma	Fecha
Proyectado Por:	Luisa Fernanda Zamudio - Contratista		
Revisado por:	Hugo Alberto Carrillo Gómez – Secretario General		